



## **Asamblea General** **22 de mayo de 2021**

**1ª convocatoria 9:00 horas**

**2ª convocatoria 9:30 horas**

Da comienzo en segunda convocatoria a las 9:30h

Asambleístas asistentes:

Presidente: Ángel Marqués Pelegrí, Tesorero : Francisco Javier Janer Florit, Vocal: Paulina Cornelia Cremers , Secretaria general: Francisca Cerdà Collado

1. Clubs:

- Club Son Molina Centre d'Equitació – Miquel Morro Dols
- Club Hípico la Gubia- Magdalena Jaume Coll
- Club Hípic Son Magraner- Sebastià Llompart Vich
- Club Hípic Alaïor – Jose Enrich Mascaró
- Club Hípic Ferreries – Bartolomé Piera Martí
- Club Hípic Haras de Mar- Sonsoles Yebra Rotger
- Club Hípico can Mayans- Emilio Checa
- Club Hípico Can Savines- Mario Cardona Bocarando

2. Técnicos:

- Ángel Marqués Pelegrí
- Pedro Canals Guillamet.

3. Jueces:

- Joana Maria Riera Darder

4. Deportistas:

- Marta Camps Mora
- Joan Quetglas López
- Felipe Perez Colomer
- Maria Magdalena Simó Juan
- David Usón Olaso
- Félix Rodríguez Pérez

Ausentes: Club Hípico Veracruz - Juan Manuel Jiménez , Club Hípic Son Reus – Andrés Isern Cunill. Joan Barber Florit, Miguel Cañellas Serra, Antonio Pericàs Riera

El Sr. Ángel Marqués Pelegri, como presidente de la FHIB, da la bienvenida a los asistentes a la primera asamblea ordinaria del año 2021 y del mandato.

**1.- Se procede a la lectura del acta de la asamblea anterior.**

Aprobada por unanimidad.

**2.- Se procede a la lectura de la memoria y actividades del ejercicio anterior 2020.**

Todos los asambleístas han recibido una copia de la documentación . David Usón corrige que se consiguió medalla de Bronce por equipos en categoría infantil ceros estrellas en el CES Valencia Campeonato de España de Saltos de Menores y no de plata como refleja la memoria.

Aprobado por unanimidad.

**3.y 4-** El señor Xavier Janer Florit, tesorero de esta Federación, da **la lectura a la memoria del ejercicio anterior**, explicando detalladamente el balance económico. Se adjunta copia.

**Presenta los presupuestos para el año 2021.**

Aprobados por unanimidad.

**5.- Presentación, para su aprobación del plan de actividades y objetivos 2021.** El presidente el Sr. Ángel Marqués procede a su lectura . Todos los asambleístas reciben un còpia.

Aprobado por unanimidad.

**6.- Propuestas de modificaciones en el Reglamento de FHIB.**

- a) En el artículo 6.A.4 quedaría redactado de la siguiente manera:  
4. Hojas de jurado con la clasificación del primero al décimo clasificado como mínimo.  
Aprobado por unanimidad
  
- b) En el artículo 7. 14 Obligaciones del comité organizador quedaría redactado:  
14. Deberán entregar a los clasificados los trofeos y premios en metálico estipulados en el avance del programa. No obstante, en las pruebas que en el momento de su realización, cuenten con menos de 3 participantes que hayan hecho efectiva su inscripción , el comité organizador puede retirar los trofeos y premios en metálico si así lo considera. Esto no exime de la realización de la prueba ya que se debe fomentar que los caballos y participantes salgan a las mismas si así lo desean.  
Aprobado por unanimidad
  
- c) En El artículo 8.1 Galopes salto de obstáculos. Se propone bajar a Galope 3 hasta 0'80m ( A excepción en campeonatos que será Galope 4)

Los demás quedará redactado de la siguiente forma:

Galope 4 hasta 1'00m

Galope 4 opción y Galope 5 hasta 1'15m

Galope 6 hasta 1'25m

Galope 7 por encima de 1'25m

Votos a favor 12

Votos en contra 3

Abstenciones 2

Aprobado por mayoría

d) Artículo 10. Inscripción en los concursos.

4. El precio de la inscripción no podrá ser superior a 25 euros la primera salida a pista y 15 euros la segunda. En las pruebas donde haya premios en metálico ~~por importe igual o inferior a 350 euros, se podrá incrementar el precio de la inscripción a 25 euros por participación en dicha prueba. En las pruebas donde haya premios en metálico por importe superior a 350 euros, se podrá incrementar el precio de la inscripción a 30 euros por la participación en dicha prueba~~ el importe máximo de la inscripción nunca será superior a lo dispuesto en el anexo I del reglamento particular de la RFHE.

Aprobado por unanimidad

5. En pruebas por debajo de 0,80 m. un mismo caballo podrá salir a pista hasta un máximo de tres veces con distinto jinete. En el resto de las pruebas ~~0,80, 1,00 y 1,10;~~ desde 0,80 hasta 1,30 ( no en grandes premios), se permite una segunda salida a pista con igual o diferente jinete. ~~Nunca en Gran premio ni en Campeonatos, ni en concursos de dos días.~~ La segunda salida a pista por un mismo jinete siempre será fuera de premio, si es con distinto jinete podrá optar a premio siempre que sea hasta una altura máxima de 1,20m.

Aprobado por unanimidad

6. En concursos territoriales, nunca en campeonatos, en pruebas de hasta 1,20m (~~incluida~~), los jinetes, a petición de su profesor, pueden volver a salir fuera de premio y clasificación en la misma prueba, siempre y cuando no hayan agotado sus dos salidas a pista. A efectos de tarifa, constará como segunda salida. ~~El profesor~~ Alguna persona responsable del binomio debe comunicar a la mesa del jurado antes de que finalice la prueba los ~~alumnos~~ concursantes que la vayan a realizar y saldrán inmediatamente después de finalizar la prueba y antes de la entrega de premios de ésta.

Aprobado por unanimidad.

e) Artículo 12.4 y 20.4. Normas comunes de los Campeonatos de Baleares y de Mallorca de salto de obstáculos respectivamente. Quedaría redactado de la siguiente manera:

4. Los jinetes únicamente podrán inscribir para los campeonatos de Salto de Obstáculos un solo caballo en la categoría propia; además, podrán inscribirse con hasta 3 caballos jóvenes por prueba de caballos jóvenes aunque nunca podrán sobrepasar las limitaciones a la participación que indica el reglamento particular de la RFHE ( Art. 250 Caballos- Limitaciones ). Se ~~dejando~~ al criterio del Comité Organizador la organización de pruebas complementarias. En los campeonatos de Salto de Obstáculos que exista una toma de contacto el jinete podrá inscribirse con un máximo de tres caballos en ella debiendo optar por uno de ellos para disputar el campeonato como máximo una hora después de haber finalizado la prueba de toma de contacto y comunicar su elección al Jurado y a la Secretaría del concurso.

Aprobado por unanimidad.

- f) Artículo 14.e . Se propone quitar el apartado 1. que se contradice con el apartado 5:  
~~1- Para establecer la clasificación por equipos únicamente se tendrán en cuenta los dos últimos días de competición.~~

Aprobado por unanimidad

- g) Se propone la bajada de las alturas para la categoría Alevín en el Campeonato de Mallorca y en el Campeonato de Baleares:
- Para el Campeonato de Mallorca la altura máxima de 0,80m el primer día y 0,85 el segundo día, sin combinaciones.
  - Para el Campeonato de Baleares las alturas propuestas serán: 0,80, 0,85, 0,90, primer, segundo y tercer día, sin combinaciones.

Aprobada por unanimidad.

- h) Se propone modificar las alturas de los caballos jóvenes en los Campeonatos de Mallorca y de Baleares de Salto de Obstáculos :
- Caballos 4 años, las mismas que la categoría Alevín..
  - Caballos 5 años, las mismas que la categoría Infantil.
  - Caballos 6 años, las mismas que la categoría Juvenil 0\*
  - Caballos 7 años, las mismas que la categoría Joven Jinete.

Aprobada por unanimidad

- i) En las pruebas inferiores a 0,80 m. se propone que se disputen A sin cronómetro ( artículo 238.1 del reglamento de salto de la RFHE) y las pruebas de 0,80m a designar por el Comité Organizador ( puede decidir si se realizarán a A sin Cronómetro o con cronómetro)

Votos a favor 15

Votos en contra 0

Abstenciones 2

Aprobado por mayoría

## DOMA

- j) Considerar la categoría de Adultos Nivel 4 como una categoría oficial de los Campeonatos de Doma Clásica de Mallorca y Baleares, ya que es la categoría donde más binomios adultos suelen participar. Establecer en dichos Campeonatos la categoría Adultos Nivel 4 y la otra categoría como Adultos Absolutos. Y que las medallas obtenidas en esta categoría contabilizarán para la adjudicación de los Campeonatos y para los equipos. Permitir que un mismo jinete Adulto opte al Campeonato con un caballo a Nivel 4 y con el otro caballo a Nivel Absoluto. Y sólo formar parte de un equipo con 1 caballo. Pudiendo formar parte de otro equipo con el otro caballo .  
Aprobado por unanimidad

## VOLTEO

### K) PUNTOS ESPECÍFICOS REGLAMENTO VOLTEO FHIB 2021

#### Punto 1.

Las normas para subir niveles (FHIB) en las pruebas de **Promociones**. Las normas para subir en las pruebas de **Niveles** son igual como en el Rglm Volteo RFHE Punto 10.

(tener en cuenta que para salir en un CVN nacional se aplican las normas de aumentar nivel como en el Reglamento de volteo de la RFHE)

|                         | GRP PR1   | GRP PR2  | GRP PR3   | GRP N1  | GRP N2  | GRP N3 |
|-------------------------|---|--|---|---|---|--------|
| Para subir de categoría | 1x 5,0 se puede <b>1x 6,0 se debe</b> subir a PR2 | 1x 5,5 se puede, <b>1x 6,5 se debe</b> subir a PR3 | 1x 5,5 se puede, <b>1x 6,5 se debe</b> subir a N1 | 1x 6,0 se puede, <b>1x 7,0 se debe</b> subir a N2 | 1x 6,5 se puede, <b>1x 7,5 se debe</b> subir a N3 |        |

|                         | IND/PAR PR3                                      | IND/PAR N1                                 | IND/PAR N2                                 | IND/PAR N3 |
|-------------------------|--|--|--|------------|
| Para subir de categoría | 1x 5,5 se puede <b>1x 6,5 se debe</b> subir a N1 | 1x 6,0 se puede, 4x 6,0 se debe subir a N2 | 1x 6,5 se puede, 4x 6,5 se debe subir a N3 |            |

**Punto 2** Con el fin de aliviar el trabajo de los caballos se aplica el uso múltiple de las notas de los obligatorios. Esto significa que si un volteador ya ha realizado los obligatorios en un nivel (PR3, N1, N2, N3) en grupos, se utilizarán sus notas para otras pruebas individual o pareja del mismo nivel (lo que implica la posible utilización de caballos diferentes).

Se aplica lo mismo para las notas de los obligatorios obtenidos en

individuales/parejas que se puede utilizar para las pruebas en pareja/individual del mismo nivel.

**Punto 3** Se permite el uso de distintos caballos en obligatorios y libres en TODAS las pruebas de Promociones y Niveles

**Punto 4** Si no hay suficientes volteadores en las pruebas de Nivel 2 Y en Nivel 3 (cada Nivel 2 o 3 tendría que tener mínimo un adversario en Campeonatos según las normas Rglm FHIB), el CO puede agrupar los niveles de las distintas categorías.

**Punto 5** Se amplía las pruebas oficiales de volteo de la FHIB con la Prueba INDIVIDUAL INICIACIÓN, que es para fomento de los principiantes individuales .

**Esta prueba está orientado a los volteadores nuevos individuales**

**Obligatorios en galope:** Asiento Básico, Banco-Bandera,

**Seguidos los obligatorios en Paso:** Asiento Transversal con brazo (interior y exterior), De Rodillas,

Subidas y bajadas no se puntúan. Serán en paso con ayuda. Sólo para Individuales que aún no han participado en PR3 individual o en un nivel más alto.

**Programa Libre (Kür)** duración máxima de un minuto, no se cuenta la dificultad. Depende de las inscripciones se va a agrupar edades en la clasificación.

**Punto 5** Se permite la salida de caballos en las pruebas de Iniciación y de Promoción sin riendas fijas. Siempre garantizando la seguridad de los volteadores y del caballo.

Aprobado por unanimidad

### **7.- Aprobación de la modificación en los Estatutos 2016.**

Se propone el cambio de nomenclatura de la dirección de la Sede de la Federación Hípica Balear. Antes era Palma Arena y ahora pasa a ser Velòdrom Illes Balears .

Aprobado por unanimidad.

### **8.- Ruegos y preguntas.**

- Mario Cardona propone que las pruebas de 0,60 sean oficiales para que los alumnos que participan en ella consten en acta para poder solicitar subvenciones de desplazamientos de la isla de Formentera a la isla de Ibiza.

El presidente Ángel Marqués propone que el Comité Organizador ponga la prueba de 0,60 en el Avance de Programa para que sea oficial. Para ello lo tiene que comunicar con la vicepresidenta de Ibiza Sabrina Gabelli para que pueda trasladar la petición a los Clubes.

También propone que se pueda debatir la inclusión de camiones en la subvención interislas ya que en un menor espacio se transportan más caballos, al igual que revisar los acuerdos con el transporte a la península.

Sr. Ángel comenta que está pendiente de una reunión para tratar el tema de subvenciones en el transporte .

Félix Rodríguez Pérez :

- a) Propone el uso de fusta opcional en las pruebas territoriales de Doma, celebradas en Ibiza . Incluir las normas de la Liga de Salto y doma de Ibiza y Formentera en el Reglamentos Balear para estar reglamentado.

Tanto Ángel Marqués como Paulina Cornelia Cremers , vocal de Doma , le proponen que hagan una propuesta de actualización y renovación del Reglamento de Ibiza para su posterior revisión del Comité de Jueces y se pueda presentar en la próxima Asamblea para su aprobación.

- b) Pide que antes del 15 de diciembre se pudieran publicar las fechas de los Campeonatos.

Ángel Marqués le contesta que primero es necesario que se publiquen las fechas de los Campeonatos Nacionales( por parte de la RFHE) para poder elaborar los propios de la FHIB y aprobarlos en la Asamblea. Los Nacionales suelen publicarse en enero y se compromete en tener la fechas de los Campeonatos lo más pronto posible.

- c) Incluir en la web de la FHIB los clubs y fechas de los galopes que se convoquen , pues se realizan galopes y muchos federados no tienen conocimiento de ellos y desean realizarlos.

El presidente contesta que se podría anunciar y se mirará que los clubs lo publiquen .

- d) Publicar los resultados de las competiciones realizadas en Baleares para cada federados, deportistas,...poder tener conocimiento de los resultados oficiales de cada prueba.

El Sr. Ángel Marqués contesta que estamos trabajando en ello desde la Federación.

- e) Publicar un FORMATO unificado para las inscripciones a los Concursos para facilitar al Comité Organizador y al Jurado de Campo.

El sr. Ángel Marqués contesta que se está trabajando en ello , donde se refleja ,a parte del nombre, el número de licencia tanto del jinete como del caballo para facilitar su identificación .

- David Usón: comenta las siguientes propuestas y ruegos:

- a) Presenta unas propuestas para modificar el reglamento de Ponis ya que tiene previsto en el mes de noviembre hacer un Concurso de Ponis.

El presidente Ángel Marqués le propone revisar el Reglamento de Ponis de la FHIB para poder presentarlo al Comité de Jueces para su revisión y proponerlo para la próxima Asamblea para su aprobación.

- b) Pide que los jueces también juzguen las pruebas de promoción. Quitar la figura del comisario para economizar los gastos de los concursos territoriales .

Joana Maria Darder explica que cada Juez es libre de elegir si la juzga o no , explicando los motivos a no querer juzgarlas. También se acaba de hacer un curso de reciclaje y nuevos comisarios.

- c) pide que se contabilicen las medallas obtenidas en las pruebas criterium y veteranos , ya que son categorías que también se contemplan en los campeonatos nacionales.

Ángel Marqués le propone que las proponga para la próxima Asamblea .

- Juan Quetglas: Propone que las ligas y la cena de la Federación se hagan a finales de año.

- En cuanto a transportes de caballos recuerda que hay que hacer un curso de “Bienestar Animal” obligatorio . Muchas veces no se sabe cuándo y dónde se convocan . Pero nos ofrece un contacto que cuando se publiquen a través de la Conselleria podría enviar un email a la Federación de la fecha y lugar del próximo curso.

Se levanta la sesión a las 11:40h.

Firma Secretaria General FHIB  
FRANCISCA CERDÀ COLLADO  
43112704D

INTERVENTORES:

PEDRO CANALS GUILLAMET  
78209254P

MAGDALENA JAUME COLL  
43103450R

FELIPE PÉREZ COLOMER  
43097675E



